



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0464 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aceptar la renuncia al cargo presentada por escrito con esta fecha por el consejero regional de Don Luis Antonio Plaza Roco, fundada en motivos personales y atendido lo dispuesto en la letra b).- del Artículo 40 de la ley 19.175.- Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Felipe Rojas Andrade; y Lautaro Lobos Lara

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 19 de Octubre 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

Iquique, 19 de octubre 2017.

Señor
Presidente del Consejo Regional de Tarapacá
Don Luis Carvajal Veliz
Presente

Estimado Presidente:

Por medio de la presente, presento a Ud., la renuncia al cargo de Consejero Regional, por motivos personales que me afectan.

De acuerdo al Artículo 40, letra b) de la Ley 19.175. de Gobierno Regionales.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS PLAZA ROCCO
Rut 9.366.494-9

CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ SECRETARÍA DE CONSEJO	
Fecha Ingreso:	19.10.17
Hora Ingreso :	12:55
Recibido por :	CMV
Despacho :	Referencia

de Salazar

